



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.270.7

MAT: AUTORIZA CONTRATO

LAJA, 20 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 33 del 19.03.13 de la directora escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Madelyn Yoana Carriel Soto.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	<u>Madelyn Yoana Carriel Soto</u>
R.u.t.	
Establecimiento	escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
Cargo	Inspector de Patio
Jornada	44 horas
Inicio	25 de marzo 2013
Hasta	28 de febrero del 2014
Origen de la vacante	necesidades del servicio
Financiamiento	gestión

- 2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE COPIA A LA CONTRALORIA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ ✓